



SOLICITUD DE TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN (IMPRESO: TC01)

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN:

- o El alumno deberá cumplir las condiciones y requisitos que se especifican en la *Normativa de Tribunales de Compensación de la Universidad Complutense*, disponible en la sección de *Tribunal de Compensación* en la web de la Facultad (<http://informatica.ucm.es/tribunal-de-compensacion>).
- o En el apartado **asignatura** anote el código, carácter y nombre de la asignatura para la que desea solicitar Tribunal de Compensación.
- o Esta solicitud debe presentarse, **una sola vez, en uno de los dos plazos** publicados en la sección *Tribunal de Compensación* de web de la Facultad (<http://informatica.ucm.es/tribunal-de-compensacion>) y en los tablones de Secretaría de la Facultad.

DATOS DEL SOLICITANTE	
Apellidos:	Nombre:
DNI / Pasaporte:	Teléfono:
Domicilio:	E-mail:
Localidad:	C.P.:
ESTUDIOS	
<input type="checkbox"/> Ingeniería en Informática <input type="checkbox"/> Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas <input type="checkbox"/> Ingeniería Técnica en Informática de Gestión <input type="checkbox"/> Grado en Ingeniería de Computadores <input type="checkbox"/> Grado en Ingeniería Informática <input type="checkbox"/> Grado en Ingeniería de Software <input type="checkbox"/> Doble Grado Informática Matemáticas	
ASIGNATURA	
<i>código</i>	<i>carácter</i> <i>nombre</i>
FECHA DE SOLICITUD Y FIRMA	
Madrid, a de de	Firma del solicitante: